

Ilustrísimo señor don Juan Carlos Fernández Calderón
Alcalde de Zafra

CC/ Ilustrísimo señor don Miguel Ángel Gallardo Miranda
Presidente de la Diputación de Badajoz

CC/ Ilustrísimo señor don José Luis Gil Soto
Secretario General de Cultura de la Junta de Extremadura
Presidente del Jurado del Premio Dulce Chacón

CC/ doña Isabel María Pérez
Presidenta de la Asociación de Escritores y Escritoras de Extremeños (AEEX)

Por la presente, los abajo firmantes doña Dolores Alonso Chacón, doña María Chacón Alonso y don Eduardo Alonso Chacón, en calidad de hijos y herederos de Dulce Chacón y doña Inmaculada Chacón Gutiérrez, en calidad de albacea testamentaria y literaria de Dulce Chacón

EXPONEN

Que tras las declaraciones emitidas por don Juan Carlos Fernández en la revista *El Mensajero*, donde se nos cita expresamente en relación con nuestra disconformidad por la modificación de las bases del Premio Dulce Chacón, para el que otorgamos en su día nuestro consentimiento para el uso del nombre de nuestra madre, por parte del Ayuntamiento de Zafra.

Y que tras haber resultado infructuosa la mediación de la señora doña Isabel María Pérez, en calidad de presidenta de la Asociación de Escritores de Extremadura, y del señor don José Luis Gil Soto, en calidad de presidente del jurado del Premio Dulce Chacón convocado por el actual Ayuntamiento de Zafra, queremos aclarar los siguientes puntos:

Primero. Que en ningún momento se ha cuestionado por nuestra parte al jurado elegido para el Premio Dulce Chacón, convocado por el actual Ayuntamiento de Zafra. Es más, como recalca el alcalde en su escrito, uno de los hermanos de Dulce Chacón se encuentra en dicho jurado y, para nosotros, supuso una gran alegría saber que se había contado con él para participar en el premio que lleva el nombre de nuestra madre. Lo que sí hemos expresado, en el manifiesto que hemos firmado reclamando que se restituyan las bases del premio para el que otorgamos el consentimiento de llevar el nombre de Dulce Chacón, es nuestra disconformidad con la eliminación del “jurado popular” y del “jurado de expertos”. Cómo muy bien sabrá el señor alcalde, el voto popular trataba de hacer partícipes a todos los zafrenses de un Premio que eleva el nombre de Zafra a nivel internacional (ya que la obra de Dulce Chacón y su biografía están traducidas a varios idiomas, y cada año se ponen en contacto con nosotros diferentes personas de distintas nacionalidades y países para hacer sus tesis doctorales sobre la figura de Dulce Chacón, entre otras investigaciones).

Segundo. Es cierto que la participación del jurado popular no se encontraba en las bases de las convocatorias anteriores del premio, una cuestión que podría haberse solventado incluyendo su regulación en la convocatoria para la que ha modificado las bases el señor Fernández Calderón. Pero también es cierto que el premio ha tenido siempre una transparencia absoluta, que no se ha puesto en duda jamás.

Tercero. Entendemos que, al suprimir la tercera base del premio al que dimos permiso para llevar el nombre de nuestra madre, se acaba con el espíritu con el que nació el galardón, ya que en dicha base anulada se especifica que el jurado no solo debe valorar la calidad literaria de las obras seleccionadas, sino que debe tener en cuenta su contenido humano, de manera que se encuentren vinculadas a principios tales como la dignidad, la justicia y la solidaridad, tratando con ello de asociar el premio a la trayectoria vital y estética de Dulce Chacón.

En este punto queremos aclarar que el hecho de que uno de sus hermanos esté en el jurado, tal y como el alcalde argumenta para vincular su premio a nuestra madre, no significa que el espíritu de Dulce Chacón no se haya suprimido en el premio que ha convocado el actual Ayuntamiento utilizando su nombre. No, el hecho de que uno de los hermanos de Dulce Chacón esté en el jurado significa que, gracias a Dña. María Gutiérrez Luengo, madre, abuela y bisabuela de la familia Chacón Gutiérrez, tenemos la suerte de haber crecido en una gran familia, capaz de tener diferentes ideas, de querernos, tolerarnos y discrepar sin crear fricciones, y de conseguir, desde el diálogo, acercar posturas y no enrocarnos en las defensas de nuestros argumentos.

Cuarto. El punto anterior nos lleva a desmentir la afirmación del alcalde de que sólo han firmado el manifiesto los hijos y una de las hermanas de Dulce Chacón. No es cierto. Quizá el señor Fernández Calderón debería repasar el manifiesto, porque está claro que no se ha dado cuenta de que, entre las numerosas firmas de adhesión para reclamar que vuelvan las bases para las que dimos permiso para usar el nombre de nuestra madre, se encuentran las de otros hermanos, sobrinos y nietos de la escritora.

Quinto. Tiene razón el señor alcalde en el punto número noveno de su texto, conviene no mentir. Pero también conviene dar datos cuando a alguien se le llama mentiroso, de otra manera es dejar en el aire una acusación muy grave, a riesgo de tener que salir después por la tangente con frases como “eso no es lo que tenía entendido” o “a mi me dijeron otra cosa”. Hay que tener cuidado para que una afirmación no se convierta en un bulo.

Sexto. También tiene razón en que conviene no hacer el ridículo, sobre todo, cuando se llama “ridículos” a los ciudadanos de Zafra que promueven iniciativas como “La Carrera del Euro”, para visibilizar la “ocurrencia” (permítanos el señor alcalde la expresión) de que el premiado se pague los gastos de desplazamiento y alojamiento cuando vaya a recoger su galardón. Por cierto, también convendría no justificar semejante “cutrerío” (perdonen la expresión pero no se nos ocurre otra) con la propia experiencia del señor Fernández Calderón de haber ido a recoger un premio asumiendo esos gastos.

No sabemos qué premios habrá ganado él, pero el Premio Dulce Chacón tiene la suficiente relevancia y categoría como para que el premiado no necesite sufragar ninguna partida de su presupuesto. Para su información, les diremos que no es el único premio que lleva el nombre de nuestra madre, hay otros más humildes y con muchísima menos dotación económica, pero en ninguno de ellos se le pide al premiado que asuma sus gastos de alojamiento y viaje. Aunque, tal y como está defendiendo el alcalde su negativa a volver a las bases que gozan de nuestro permiso para que el premio lleve el nombre de Dulce Chacón, quizá la cuestión de los gastos del autor sea una medida disuasoria para que determinados autores no acudan al acto y se eviten discursos molestos para oídos sensibles.

Séptimo. Prácticamente en todas las entregas de las dieciocho ediciones del Premio Dulce Chacón ha estado presente uno o varios miembros de la familia Chacón Gutiérrez. Por cierto, al señor Fernández Calderón no se le ha visto nunca, salvo error u omisión. Sobra decir que los Chacón siempre nos hemos costeado nuestros gastos de viaje, hotel, comidas, etc. Faltaría más, pensará el alcalde. Y nosotros también lo pensamos. Nuestro apoyo al premio ha sido siempre incondicional. Así como a todas las actividades a las que se nos ha requerido desde Zafra, como el uso del nombre de nuestra madre en un sinfín de actividades zafrenses, tanto literarias como turísticas, y la utilización de su imagen para dar visibilidad a la ciudad, en paneles informativos turísticos, en la moneda local, en un cupón de la ONCE y en otras actividades para los que hemos cedido siempre los derechos de imagen sin ninguna condición adicional, con todo el orgullo y toda la gratitud que nos ha merecido siempre cualquiera de las iniciativas que nos han propuesto. Ofrecidas y recibidas todas desde el inmenso cariño que siempre se le ha demostrado a nuestra madre en su pueblo.

Octavo. El señor alcalde se queja de que se haya politizado este tema, cuando ha sido él mismo el que lo ha enfocado desde una postura absolutamente ideológica que no ha tenido nunca el premio. Y, con respecto a los que llama en su texto “iluminados que dicen que los del PP somos incultos”, cabría decirle al Ilustrísimo señor alcalde que es triste tener que defenderse poniéndose él mismo como ejemplo, argumentando que es escritor. La cultura no la da la publicación de un libro ni de cientos de ellos, señor alcalde. Por ejemplo, D. Antonio Chacón Gutiérrez, hermano de Dulce Chacón y miembro del jurado, hasta donde nosotros sabemos no ha publicado ninguna novela y, desde luego, es de todo menos inculto. Y citamos a D. Antonio porque lo nombra usted en varias ocasiones en su texto.

La cultura no se mide en publicaciones, se mide en la capacidad de entender que su riqueza está en la pluralidad, el buen gusto, el respeto y la tolerancia hacia cualquier tipo de manifestación artística o cultural.


Por cierto, señor Fernández, le damos las gracias por escribir la biografía de D. Antonio Chacón Cuesta, alcalde de Zafra desde 1960 hasta su muerte en 1965, y por promover la inauguración del monumento dedicado a Dulce e Inma Chacón, lo cortés no quita lo valiente, faltaría más. Aunque nos preguntamos qué tendrá que ver con que usted modifique las bases de un premio que funcionaba perfectamente, y por qué llama “despistada” a la persona que, no solo le agradece a usted sus gestiones, sino agradece también las de quienes comenzaron lo que usted terminó.

Noveno. Le damos nuestra más sincera enhorabuena al señor Fernández Calderón. Y a la ciudad de Zafra, nuestro más sentido pesar. Su alcalde ha conseguido lo que quería. Porque, tal y como han sucedido las cosas, no nos cabe duda de que el nombre del premio le molestaba. Así es que, desde este momento, los abajo firmantes, en calidad de herederos y propietarios del nombre Dulce Chacón, le retiramos el permiso para su uso, a menos que se restauren las bases del premio para las que dimos permiso en su día, bases en las que sí reconocemos no solo el legado vital que nos ha dejado nuestra madre, sino su legado literario.

Décimo: Dado que las bases actuales del Premio Dulce Chacón de Narrativa Española, otorgado por el Ayuntamiento de Zafra, no se corresponden con las que se comunicaron a los herederos de la autora para solicitar el permiso para el uso del nombre Dulce Chacón, y dado que las nuevas bases no responden al espíritu con el que se creó el premio, desde el momento de la recepción de esta carta, queda retirado el permiso para que el


Ayuntamiento de Zafra utilice el nombre de Dulce Chacón de Narrativa Española tanto en la convocatoria actual como en ninguna otra.

Y para que conste, lo firmamos en Madrid, a uno de julio de 2024,



Dolores Alonso Chacon (Jun 28, 2024 12:12 GMT+2)

Dolores Alonso Chacón



María Chacón Alonso



Eduardo Alonso Chacón (Jun 28, 2024 12:03 GMT+2)

Eduardo Alonso Chacón

CHACON GUTIERREZ
INMACULADA -
00277203F

Firmado digitalmente por
CHACON GUTIERREZ
INMACULADA - 00277203F
Fecha: 2024.06.27 12:55:12
+02'00'

Inmaculada Chacón Gutiérrez








Carta al Alcalde de Zafra-para firmar - unsigned

Final Audit Report

2024-06-28

Created:	2024-06-28
By:	Inma Chacon (inma.chacon@gmail.com)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAACjzaKoaHKx9qseW188fz0igf1m2GNLpW

"Carta al Alcalde de Zafra-para firmar - unsigned" History

-  Document digitally presigned by CHACON GUTIERREZ INMACULADA - 00277203F (inma.chacon@gmail.com)
2024-06-27 - 10:55:12 AM GMT
-  Document created by Inma Chacon (inma.chacon@gmail.com)
2024-06-28 - 9:27:48 AM GMT
-  Document emailed to eduardoa.chacon@gmail.com for signature
2024-06-28 - 9:32:27 AM GMT
-  Email viewed by eduardoa.chacon@gmail.com
2024-06-28 - 10:02:45 AM GMT
-  Signer eduardoa.chacon@gmail.com entered name at signing as Eduardo Alonso Chacón
2024-06-28 - 10:03:39 AM GMT
-  Document e-signed by Eduardo Alonso Chacón (eduardoa.chacon@gmail.com)
Signature Date: 2024-06-28 - 10:03:41 AM GMT - Time Source: server
-  Agreement completed.
2024-06-28 - 10:03:41 AM GMT








Carta al Alcalde de Zafra-para firmar - unsigned - signed

Final Audit Report

2024-06-28

Created:	2024-06-28
By:	Inma Chacon (inma.chacon@gmail.com)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAA6VfPE50RENACmr_AIW863v3029PBKK8v

"Carta al Alcalde de Zafra-para firmar - unsigned - signed" History

-  Document digitally presigned by CHACON GUTIERREZ INMACULADA - 00277203F (inma.chacon@gmail.com)
2024-06-27 - 10:55:12 AM GMT
-  Document created by Inma Chacon (inma.chacon@gmail.com)
2024-06-28 - 10:08:21 AM GMT
-  Document emailed to dolochacon@gmail.com for signature
2024-06-28 - 10:09:11 AM GMT
-  Email viewed by dolochacon@gmail.com
2024-06-28 - 10:10:39 AM GMT
-  Signer dolochacon@gmail.com entered name at signing as Dolores Alonso Chacon
2024-06-28 - 10:12:22 AM GMT
-  Document e-signed by Dolores Alonso Chacon (dolochacon@gmail.com)
Signature Date: 2024-06-28 - 10:12:24 AM GMT - Time Source: server
-  Agreement completed.
2024-06-28 - 10:12:24 AM GMT